

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-008/2020 No. Crédito 4717002440
Adeudo \$941,161.29 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GRF0503006/19

141806



NOMBRE: CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO
DOMICILIO: APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P.25743
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CASF820302AT8

OFICIO:

ACUERDO PARA REMATE

De los antecedentes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 15 de Octubre de 2021 se practicó embargo de bienes propiedad del deudor, por lo que esta autoridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracciones V y X del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Enero de 2021 y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 31 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 8 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como los artículos 173, 174, 175 y 176 del Código Fiscal de la Federación, acuerda que procede al remate de los bienes embargados, señalando como inicio del remate el día 21 de Marzo de 2022 a las 12:00 hrs., concluyendo el día 25 de Marzo de 2022 a las 12:00 hrs., Llevandose a cabo en la página de la Administración General de Ejecución Fiscal www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal:

Obténgase los informes que procedan; efectúense las citas y notificaciones que correspondan con las formalidades debidas, a efecto de que quede integrado debidamente el expediente para llevar a cabo el remate, conforme lo disponen los artículos 175, 176, 177, 179, 180, 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación

Elabórese y publíquese la convocatoria respectiva en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal y en las Dependencias públicas de la localidad, haciéndose del conocimiento de la Administración General de Ejecución Fiscal para su intervención.

Notifíquese

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 26 DE ENERO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-008/2020 No. Crédito 4717002440

Adeudo \$941,161.29 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GRF0503006/19

141806



NOMBRE: CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO
DOMICILIO: APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P.25743
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CASF820302AT8

OFICIO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 12:00 horas del día 21 de Marzo de 2022, se rematará en el domicilio situado en www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

PROPIEDAD INSCRITA BAJO LA PARTIDA 75517, LIBRO 756, SECCION I, DE FECHA 16/03/2012 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE MONCLOVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INSCRITA EN FAVOR Y DOMINIO DE CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO.

BASE PARA REMATE

\$320,000.00

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ _____
(_____), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 26 DE ENERO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-008/2020 No. Crédito 4717002440
Adeudo \$941,161.29 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GRF0503006/19

141806



NOMBRE: CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO
DOMICILIO: APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P.25743
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CASF820302AT8

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el acuerdo de remate de fecha 26 de Enero de 2022, y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____

_____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____

de _____ al _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 26 de Enero de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-008/2020 No. Crédito 4717002440
Adeudo \$941,161.29 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GRF0503006/19
141806



NOMBRE: CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO
DOMICILIO: APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P.25743
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CASF820302AT8

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P 25743 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 26 de Enero de 2022, a través del cual se le comunica el ACUERDO PARA REMATE de los bienes que le fueron embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 27 de enero de 2022

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Cashilo Sanchez José Federico en el domicilio ubicado en:

Calle: Aposol Simon
No. Exterior: 2206 No. Interior:
Colonia: sin colonia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CASFE20302AT8 Num. De Dcto. O Crédito 47700240 Fecha: 26 enero 2022
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: ocupado por otra persona

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintado color rojo con una puerta y 2 ventanas

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2022

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-008/2020 No. Crédito 4717002440
Adeudo \$941,161.29 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GRF0503006/19

NOMBRE: CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO
 DOMICILIO: APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P. 25743
 COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.
 RFC : CASF820302AT8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO PARA REMATE

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día veintisiete del mes de enero del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Apostol Simon número 2208, colonia sin colonia, C.P. 25743, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Apostol Simon numero 2208 sin colonia C.P. 25743 en Monclova Coahuila

a fin de realizar el **Acuerdo para Remate** de fecha **26 de Enero de 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717002440**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villameal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 005800650227, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose Barera Valdes, quien se identificó con credencial para votar, número 0839013565479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lot de terreno urbano con construcciones de casa habitación de un piso pintado color rojo en dos ventanas y una puerta frontal con malla metálica sobrepuerta número medidor AFE 311933 y sobre la puerta se observó adorno metálico con el número 2208. -----
lo testado carece de validez conste



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Patricia Noheми Sanchez quien manifestó ser la actual inquilina del domicilio, no querer proporcionar su segundo apellido Y quien tampoco quiso identificarse al no considerarlo necesario pues nada suena en el asunto, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 35 años, rostro ovalado, tez morena, nariz usa cubreboca, labios usa cubreboca, complexión mediana, cabello negro, liso y corto al hombro, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Apostol Simón No. 2208**? a lo que me respondió: No licenciado, por tanto fue quien lo busco a que supe vivió a su antes que yo.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, yo tengo ya unos meses a su y este caso ya estaba deshabitado de hace tiempo.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió: No, no lo conozco ni tengo datos de él, por los vecinos supe que vive en otra colonia

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: No he habitamos mi familia y yo, Patricia Noheми Sanchez, No tenemos cedula

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió: Ninguno, licenciado, No le conozco.

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Esta casa me la rentan por mes

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 2214 de la calle Apostol Simón, dicho inmueble se localiza al costado 12 guiendo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lotede terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintado color crema con detalles color café oscuro con area lateral usada como estacionamiento de auto; en el cual me atendió una persona de nombre Silvia Espinoza Martinez quien manifeste no traer su identificación oficial al momento, ; lofestado carece de validez conste



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 55 años, rostro redondo, tez morena, nariz gruesa, labios delgados, complexión mediana, cabello lente rojo ondulado y corto al hombro, estatura aproximada de un metro cinuenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Apostol Simón No. 2208**?; a lo que me respondió:

Si licenciado, vivió ahí en esa casa roja (señale con mano extendida en dirección al domicilio fiscal) pero ya hace meses de eso

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, más de seis meses segura, quizá ya va para más pero no recuerdo

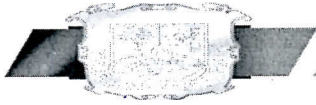
; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió: No tenemos ningún informe de él, parece que vive en otra colonia e ciudad, solo eso.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 2200, dicho inmueble se localiza al poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación ubicada en esquina con calle Guadalupe de un piso pintado color verde, con una puerta y una ventana el número 2200 marcado con crayón; domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Cristina sin proporcionar apellidos ni tampoco querer identificarse

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello negro liso y recogido, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Apostol Simón No. 2208**?; a lo que me respondió:

Si le conocimos pero ya hace meses no vive ahí donde usted dice.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún lo festado carece de validez conste



otro dato para localizar a la contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió: Carece que vive en otra colonia o ciudad, es todo lo que se.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona., y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro. fojas. lo testado carece de validez conste

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Luis Torres Gonzalez
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Juan Jose Bolanos Valdes
FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: L.C. Silvia Espinoza Martinez
FIRMA: No quiso firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: L.C. Cristina N.N.
FIRMA: No quiso firmar.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 20 de Mayo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente JOSE FEDERICO CASTILLO SANCITEL en el domicilio ubicado en:

Calle: ADRIAN SIMON
No. Exterior: 22 DE No. Interior:
Colonia: SIQUERIA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CAJ FRL030247C Num. De Dcto. O Crédito 4417002440 Fecha: 26 Mayo - 2022
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: OTRO CONTRIBUYENTE

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas

Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR MARRON
D= UN SOLO PUO PARA 1 VENTANO DE
PUENE

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE OMEVA ACTA CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

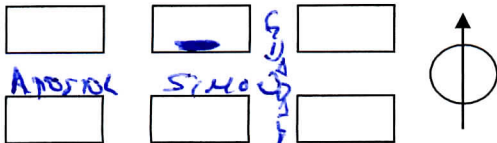
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE OMEVA ACTA CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-008/2020 No. Crédito 4717002440
Adeudo \$941,161.29 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GRF0503006/19

NOMBRE: CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO
DOMICILIO: APOSTOL SIMON NO. 2208 C.P. 25743
COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.
RFC : CASF820302AT8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO PARA REMATE

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día VEINTIOCHO del mes de ENERO del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle APOSTOL SIMON número 2208, colonia SIN COLONIA, C.P. 25743 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle APOSTOL SIMON # 2208 SIN COLONIA C.P. 25743 EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar el Acuerdo para Remate de fecha 26 de Enero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717002440; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE LEVI FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2021, y el C. CRISTAL VILLALBA RAMIREZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0008006702297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN HOTE DE TERRENO CON CASA HABITACION DE UN SOLO PUO PINTADO EN COLOR NARANJA CON UNA VENTANA Y UNA PUERTA AL FIANTE CON TELA MOSQUITERA CON NUMERO DE CUBA 2208 Y NUMERO DE MEDIDAS # 349133

II LO TESTARON EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS VILLALBA RAMIREZ Y...



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse PATRICIA NOHANI SANCHEZ quien manifestó RENTO LA CASA DESDE HACE POCO

Y quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 35 AÑOS, rostro REDONDO MEDIO, tez APELLADO, nariz RECTA, labios DOBLE, complexión MEDIANA, cabello M. LARGO, LVO y OSPE, estatura aproximada de 1 metro 60

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Apostol Simón No. 2208**?; a lo que me respondió: NO LICENCIARIO NO LO CONOSCO YO RENTO LA CASA DESDE HACE POCO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIARIO LA VERDAD NO SE CUANDO HA DESOCUPADO YA QUE NO LO CONOSCO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió: NO LICENCIARIO NO TENGO NINGUN DATO DE LOS QUE ME DARECUNTA PARA PODER LOCALIZARLO

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO JUNTO CON MI FAMILIA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió: NO LICENCIARIO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA PERSONA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE DOMICILIO LO RENTO YO DESDE HACE POCO TIEMPO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 2214 de la calle APOSTOL SIMON, dicho inmueble se localiza al costado DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CASA HABITACION PINTADO EN COLOR CIELO DE UN SOLO PISO CON BARRERA DE COTE OSCURO PUERTA Y VENTANA AL FRENTE.

en el cual me atendió una persona de nombre SILVIA ESPINOLA MARTINEZ quien

EL LOTE TENIA NOTIFICACION VINCULO CON ESTE



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 55 AÑOS,
 rostro REDONDO tez MORONA, nariz GRUESA, labios DELGADOS,
DELGADOS, complexión MEJIANA, cabello ONDULADO,
REJISO y MEDIO HOMBROS, estatura aproximada de 1 metro
55 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTILLO
 SANCHEZ JOSE FEDERICO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Apostol Simón No. 2208**?; a lo que me respondió:
SI LO CONOCI LICENCIADO PERO HICE MESES QUE
 SE FUE DEL DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO** desocupó
 el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE CON EXACTITUD LICENCIADO
 PERO HICE HACE MESES QUE SE FUE DE ALLI Y AHORA VIVE
 UNA SEÑORA DE NOMBRE NOTENI

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**?; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU
 LOCALIZACION SOLO SE FUE Y NO DEJO DICHO A DONDE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 2200, dicho inmueble se localiza al COSTADO 1204/1200
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA MODERNA DE UN
 SOLO PISO PINTADA EN COLOR VERDE UNA VENTANA Y
 UNA PUERTA AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA CAUTINA NO PRODUCEMO
 OTRO APellido NI SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE,
 siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 40 AÑOS,
 rostro REDONDO tez MORONA, nariz DELGADA, labios DELGADOS,
DELGADOS, complexión DELGADA, cabello NEGRO,
LISO y RECOJIDO, estatura aproximada de 1 metro
60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**? Y sabe usted si el contribuyente **CASTILLO
 SANCHEZ JOSE FEDERICO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Apostol Simón No. 2208**?; a lo que me respondió:
SI LO CONOCI LICENCIADO VIVIA ALLI EN ESE
 DOMICILIO PERO SE FUE HACE MESES

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
NO LO SE NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION



otro dato para localizar a la contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO?**; a lo que me respondió: NO LOCALIZADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CASTILLO SANCHEZ JOSE FEDERICO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VASQUEZ
FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez
FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villameal Alaniz
FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: SILVIA ESPINOZA MARTINEZ
FIRMA: SE NECO A FIRMAR

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: CRISTINA CABO PRODECIANO OPELLI DGJ
FIRMA: SE NECO A FIRMAR

CFE



Rr 73 1/3

AP-90-11



KILOWATTTHORAS



120V 15(100)A 60Hz Kh3 1/33 1F 2H FM 1S

CFE 3H9J33
 COD. MED. F121 COD.LOTE 01GG

3H9J33 F121 01GG

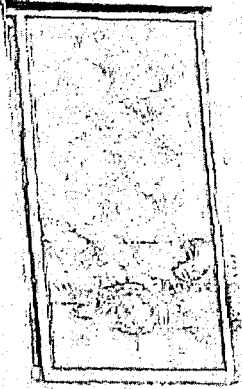
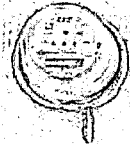
AP-90-11

Rr 73 1/3

PASTEJE MEXICO



2208
MARCANTONIO MARINO



Google Maps Apóstol Simón C

